

RESOLUCION S.T. 131/14
Buenos Aires, 5 de febrero de 2014
Fuente: circular de la repartición
Vigencia: 5/2/14

Fotógrafos y fotocopistas. Obreros y empleados. Conv. Colect. de Trab. 17/75. Tope 140/14. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/4/13 y 1/10/13. Modificaciones a la Res. S.T. 818/13.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 17/75](#).